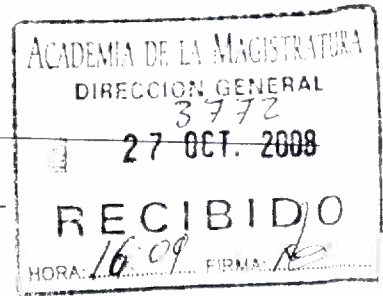


Academia de la Magistratura



INFORME N° 275-2008-AMAG-AT

A : DR. RAUL CALLIRGOS VELARDE
Director General (e)

DE : DR. MILTON MUÑOZ SANTIVAÑEZ
Asesor Técnico

ASUNTO : EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD TERCER TRIMESTRE 2008

REF : Proveído N° 1319-2008-AMAG/DG
Informe N° 550-2008-AMAG-SA

FECHA : Lima, 27 de octubre de 2008



Es grato dirigirme a usted, Señor Director General (e), en atención a los documentos de la referencia, para informar respecto al Informe Consolidado de la Evaluación de las Normas de Austeridad, racionalidad y Disciplina de la Academia de la Magistratura, correspondiente al III trimestre 2008, presentado por Secretaría Administrativa.

A continuación en el cuadro N° 1, se presenta en forma cuantificada, el nivel de cumplimiento de cada una de las disposiciones específicas de las Normas de Austeridad según la información proporcionada por la Secretaría Administrativa:

Cuadro N° 1: Cumplimiento de las Medidas de Austeridad

MEDIDAS DE AUSTERIDAD		CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
6.1	DE LA AUSTERIDAD		
6.1.1	EN MATERIA DE PERSONAL DEL LITERAL a) al LITERAL h) (8 Disposiciones)	X	
6.2	EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS		
6.2.1	CONTRATOS POR SERVICIOS NO PERSONALES DEL NUMERAL 6.2.1.1. AL 6.2.1.5 (5 Disposiciones)	X	
6.2.2	VEHICULOS DEL NUMERAL 6.2.2.1. AL NUMERAL 6.2.2.9. (9 Disposiciones)	X	
6.2.3	SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y TELEFONÍA FIJA DEL NUMERAL 6.2.3.1. AL NUMERAL 6.2.3.5 (5 Disposiciones)	X	
6.2.4	SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA DEL NUMERAL 6.2.4.1. AL NUMERAL 6.2.4.3 (3 Disposiciones)	X	
6.2.5	SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL NUMERAL 6.2.5.1. AL NUMERAL 6.2.5.3 (3 Disposiciones)	X	
6.2.6	SERVICIOS DE MENSAJERÍA DEL NUMERAL 6.2.6.1 AL NUMERAL 6.2.6.3 (3 Disposiciones)	X	
6.2.7	EVENTOS Y ATENCIONES OFICIALES NUMERAL 6.2.7.1	X	
6.2.8	DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS NUMERAL 6.2.8.1	X	
	NUMERAL 6.2.8.2		X
	DEL NUMERAL 6.2.8.3 Y 6.2.8.4 (2 Disposiciones)	X	
6.2.9	DEL ALMACEN		

	NUMERAL 6.2.9.1	X	
6.2.10	UTILES DE OFICINA		
	DEL NUMERAL 6.2.10.1 AL NUMERAL 6.2.10.3 (3 Disposiciones)	X	
6.2.11	MOVILIDAD LOCAL POR COMISIÓN DE SERVICIO		
	NUMERAL 6.2.11.1 AL NUMERAL 6.2.11.4 (4 Disposiciones)	X	
6.2.12	VIATICOS Y PASAJES		
	NUMERAL 6.2.12.1		X
	DEL NUMERAL 6.2.12.2 AL NUMERAL 6.2.12.3 (2 Disposiciones)	X	
	NUMERAL 6.2.12.4		X
	DEL NUMERAL 6.2.12.5	X	
	DEL NUMERAL 6.2.12.6		X
	DEL NUMERAL 6.2.12.7 AL 6.2.12.10 (3 Disposiciones)	X	
6.2.13	SERVICIO DE FOTOCOPIADO		
	NUMERAL 6.2.13.1	X	
	NUMERAL 6.2.13.2		X
6.2.14	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES		
	DEL NUMERAL 6.2.14.1 AL NUMERAL 6.2.14.5 (5 Disposiciones)	X	
6.2.15	SEGURIDAD		
	DEL NUMERAL 6.2.15.1 AL NUMERAL 6.2.15.4 (4 Disposiciones)	X	
TOTAL EN MUERO DE MEDIDAS DE AUSTRIDAD		69	5
TOTAL EN PORCENTAJE DE MEDIDAS DE AUSTRIDAD		92.75 %	7.25 %

Como se puede apreciar el nivel de cumplimiento de las medidas de austeridad es elevada, considerando que de un total de 69 disposiciones específicas se han cumplido 64, lo que representa el 92.75 % de cumplimiento sobre el 100 % de las disposiciones.

Adicionalmente, sobre las cuatro disposiciones específicas que no se han cumplido se sugiere lo siguiente:

Sobre el numeral 6.2.8.2, referido a que la Dirección Académica alcanzará a la Subdirección de Logística a través de Secretaría Administrativa un calendario de ejecución de actividades académicas programadas en el mes siguiente, el cual deberá ser actualizado y presentado con diez días de anticipación previos del inicio del mes, se sugiere que se le exhorte a la Dirección Académica a cumplir con dicha disposición, considerando la importancia de dicha información para la ejecución presupuestal y la ampliación de calendario. *ojo*

Sobre el numeral 6.2.12.1, referido a que los requerimientos por conceptos de hospedaje, alimentación y movilidad local por comisión de servicios al interior del país deben ser realizados con un tiempo no menor a 7 días hábiles para su oportuna atención, se sugiere que se solicite a la Dirección Académica explicar por que no se esta cumpliendo con este dispositivo y que adicionalmente adopte en el plazo de 3 días útiles las acciones correctivas que correspondan para dar solución a este problema reiterativo que también se ha presentado en el primer y segundo trimestre. *ojo*

Sobre el numeral 6.2.12.4 referida al plazo de 05 días útiles que se debe cumplir en los requerimientos de pasajes aéreos con la finalidad de conseguir tarifas económicas y sobre el numeral 6.2.13.2 referido al plazo que tienen que respetar el área académica al realizar requerimientos de fotocopios de materiales, se sugiere solicitar a la Dirección Académica explicar por que no se esta cumpliendo con esta disposición y adicionalmente que adopte las acciones correctivas que correspondan para dar solución a este problema reiterativo que también se ha presentado en el primer y segundo trimestre.

Sobre el numeral 6.2.12.6 referida a que no se está cumpliendo con el plazo establecido en la Directiva para la rendición de cuentas, se sugiere que se solicite a la Secretaría Administrativa un informe de la situación actual sobre rendición de cuentas. Considerando que este es un problema que se ha presentado en el primer y segundo trimestre, se sugiere exhortar al Secretario Administrativo a que cumpla bajo responsabilidad en el plazo máximo de tres días con implementar los mecanismos que permitan el descuento automático que señala la disposición para las personas que no cumplan con rendir cuentas en el plazo establecido, considerando que según el Informe de la Subdirectora de Contabilidad y Finanzas N° 426-AMAG-SA-FIN todavía no se ha establecido dicho mecanismo y esta deficiencia genera dicho problema.

A. A.
O. A.


Esta Asesoría comparte las recomendaciones formuladas por el Secretario Administrativo en su Informe N° 550-2008-AMAG-SA, sugiriendo su implementación.

Por último, se sugiere que en cumplimiento del numeral 8.2 se eleve el informe de evaluación de medidas de austeridad a la Presidencia del Consejo Directivo para su posterior remisión a la Oficina de Control Institucional; y que en cumplimiento de la cuarta Disposición complementaria la Dirección General se disponga que se publique en la Página Web de la Institución los resultados de la aplicación de las disposiciones de Austeridad, Racionalidad y Disciplina.

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes expresarle mis sentimientos de mayor estima y consideración personal.

Muy atentamente,

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA


Milton Muñoz Santivañez
Asesor Técnico de la Dirección General

